

JUEZ TERCERO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **019**

Fecha: 17/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001410500320200042000	Ejecutivo	GLORIA CARMENZA MONTOYA LONDOÑO	COLAEREO S.A.S	Auto pone en conocimiento Adiciona al mandamiento de pago, medidas cautelares	16/02/2021		
05001410500320200055800	Ordinario	MANUEL SALVADOR FLOREZ BUITRAGO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se ordena oficiar al Juzgado 1 de pequeñas causas laborales de Medellín	16/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ
SECRETARIO